



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso a un **CIUDADANO ANONIMO**, presunto habitante del municipio de Pelaya- Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D19- 015**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Pelaya Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades administrativas ocurridas en la Empresa de Servicios Públicos de Pelaya EMSOPEL E.S.P., tales como incrementos salariales sin la debida justificación o acto administrativo que lo respalde, durante la vigencia 2019.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO de la denuncia D19-015**, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 19 de Noviembre de 2019, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 25 de Noviembre de 2019, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.